

Medellín, 17 de julio de 2023

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Solicitud de cotización Número 086-2023 Contratación de Operador logístico para la organización, operación y ejecución de la realización de evento institucional en cumplimiento de las obligaciones misionales y funcionales de la alianza.

La Directora (E) de la Sede de Investigación Universitaria-SIU y ordenadora del gasto del programa denominado “Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales” –SENECA, ha recibido las siguientes observaciones:

1. El oferente debe presentar los certificados de manipulación de alimentos vigente de las personas que preparan y prestarán el servicio de almuerzos

Observación: Teniendo en cuenta que, en la presente solicitud, no se prestará servicio de almuerzo, solicitamos eliminar o ajustar este ítem.

Respuesta

Esta observación no se acepta, debido a que el certificado de manipulación de alimentos no solamente lo deben tener las empresas que ofrecen almuerzo, sino cualquiera que venda alimentos.

2. Teniendo en cuenta que las agencias de viajes debemos pagar los servicios cada ocho días a los diferentes operadores que intervienen en la ejecución del contrato, solicitamos respetuosamente a la entidad ajustar la forma de pago así: 50% de anticipo y el restante a 30 días calendario después de radicada la factura.

Respuesta

De acuerdo con la Guía de Adquisiciones del Banco Mundial, solo se puede otorgar anticipo siempre y cuando el proveedor constituya una garantía bancaria por el 100% del anticipo, con el formato que tiene el Banco Mundial para ello y este pueda ser pagadero a la primera solicitud que haga la Universidad de Antioquia.

3. Solicitamos respetuosamente reducir el porcentaje del valor asegurado de la póliza de cumplimiento al 20%, atendiendo no solo a la costumbre mercantil y, al común y ordinario desarrollo de este tipo de negocios, sino también a que por políticas internas de la Agencia no es posible aceptar un porcentaje mayor, más aún, cuando por regla general, las aseguradoras solo tienden a cubrir el 20%.

Respuesta

ALIANZA SENECA

Correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 Medellín | Dirección: Carrera 53
N.º 61 -30 | Conmutador: [57+4] 219 8332| Teléfono [57+4] 2196415 |
Correo electrónico: coorseneca@udea.edu.co
<http://www.udea.edu.co/seneca>

Se acepta esta observación, por lo tanto, se procede con una adenda a la SDC 086-2023.

4. Solicitamos respetuosamente a la entidad confirmar el peso para envío de la propuesta a través de correo electrónico o si existe la posibilidad de envío a través de One Drive, debido a que el peso informado es demasiado bajo.

Respuesta

Los soportes de la oferta pueden ser enviados en un archivo comprimido o enlace en One Drive.

5. Teniendo en cuenta que el desarrollo de la actividad será del 23 al 25 de agosto, solicitamos respetuosamente ajustar el plazo.

Respuesta

Se acepta esta observación, por lo tanto, se procede con una adenda a la SDC 086-2023.

Atentamente,



LUZ FERNANDA JIMENEZ SEGURA
Vicerrectora de Investigación
en funciones de Directora y ordenadora
del gasto de la Sede de Investigación Universitaria-SIU
de acuerdo con RR 49429 del 13/10/2022 -
vs *liston?*

Elaboró: Andrea Acevedo.

ALIANZA SENECA

Correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 Medellín | Dirección: Carrera 53
N.º 61 -30 | Conmutador: [57+4] 219 8332 | Teléfono [57+4] 2196415 |
Correo electrónico: coorseneca@udea.edu.co
<http://www.udea.edu.co/seneca>